



CIRCULAR Nº 61

ASUNTO: ACUERDO EPYME Y COSTCO WHOLESSE SEVILLA

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, agosto de 2023

Estimado asociado:

Te informamos que recientemente **Epyme** ha llegado a un acuerdo con **Costco Wholessle Sevilla**.

Costco es una cadena internacional de hipermercados con formato de **club de precios** cuyo objetivo es proporcionar los mejores precios en productos de calidad.

A través de este acuerdo los trabajadores de las empresas asociadas pueden darse de alta en este club de compras con los derechos y beneficios que a continuación se relacionan:

- a) Derecho a obtener un **regalo de bienvenida**. Sólo apto para nuevas altas.
- b) **Descuentos** en los parques temáticos de Sevilla, vigentes hasta fin de temporada:
 - 10% entradas Museo de las Ilusiones de Sevilla.
 - 10% entradas acuario de Sevilla.
 - 50% entradas parque acuático Guadalpark en Sevilla.
 - 35% descuentos en entradas en el parque temático Isla Mágica.
- c) Dentro del año como socio, tendrá garantía de **devolución del 100% de su cuota**, aun habiendo realizado compras.

Estos beneficios estarán vigentes hasta el **26 de octubre de 2023**.

Cuota para autónomos o empresas de 30,25€ y cuota para particulares 36,30€. La cuota es anual e incluye dos tarjetas por contrato.

Si estás interesado en darte de alta y/o cualquier trabajador de tu empresa, solicita en **Epyme** un certificado de estar asociado y preséntalo en **Costco** en el momento de darte de alta. El alta se solicita de manera presencial en sus instalaciones en Calle Ganimedes s/n, (41015), Sevilla.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE